Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 04/2010, para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM"**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Lic. Liz Bordón, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. José Zelaya, Asesor de la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Señor Bonifacio Ramón Lugo Bracho, con C.I. N° 300.175, en representación de la firma ALFA DISTRIBUIDORA y la Señora Limpia Bernal de Diaz, con C.I. Nº 611.244, en representación de la firma FACTORY PRICE, a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa Nº 04/2010, para la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM",** en el marco del Proyecto "PARAGUAY DE CARA AL BICENTENARIO", a ser financiado con fondos proveídos por la ITAIPU BINACIONAL.--------

La Lic Liz Bordón hace uso de la palabra y menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

1. **INCA IND. Y COM. S.A.**
2. **ALPISTE S.A.**
3. **HARDY SAECA**
4. **HOSPICENTER S.A.**
5. **ULTRA S.R.L.**

Presentando sus ofertas las siguientes firmas:

1. **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI**
2. **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA**
3. **ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO**
4. **HARDY SAECA**
5. **FACTORY PRICE de LIMPIA BERNAL DE DIAZ**

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1108243 de fecha 06/12/2010.----------

Limpia Bernal
DIRECTOR
FACTORY PRICE

2. La firma oferente **EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1107960 de fecha 03/12/2010.----------

3. La firma oferente **ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y Constancia del SIPE Nº 1108250 de fecha 06/12/2010 donde se visualizan en estado activo la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

4. La firma oferente **HARDY SAECA,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y Constancia del SIPE Nº 1108272 de fecha 07/12/2010 donde se visualiza en estado activo los Estatutos Sociales.--

5. La firma oferente **FACTORY PRICE de LIMPIA BERNAL DE DIAZ,** presenta el Formulario de Presentación de Oferta y la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.-------

A continuación se procede a dar lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

FIRMAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
DISTRIBUIDORA MELODY de LELIA FERREIRA DE STEFANI	442.354.-
EVEREST COMERCIAL de EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	381.500.-
ALFA DISTRIBUIDORA de JULIAN CABRERA SARACHO	398.377.-
HARDY SAECA	465.238.-
FACTORY PRICE de LIMPIA BERNAL DE DIAZ	442.400.-

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

p/ALFA

Limpia Bernal
DIRECTOR
FACTORY PRICE